

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 172. / 22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 MAY 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la comisión de servicios del agente José Antonio BARRIA AGUILA, D.N.I. N° 28.509.858, categoría 4, Legajo N° 3189, quien cumple funciones en la Dirección de Trabajos Viales de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente comisión de servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación, a partir del día 17 de Mayo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M.E. y S.
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
10/05/22 - JB H.S.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Mónica Susana JURQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO	09 MAYO 2022
512	15355
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Nota N° 0052/2022

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 04 de Mayo de 2022

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la Comisión de Servicio del agente dependiente de la Dirección de Trabajos Viales del Municipio de Ushuaia, señor Barria Aguilar, José Antonio, DNI 28.509.858, Legajo 3189, Categoría 4, a partir del día 17 de Mayo del corriente año.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO